



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba

COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS
CÓRDOBA

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 21/04/2017

Número: 934

Departamento Facturación/SOE

Circular nº 7/2017 de FACTURACIÓN/SOE

Córdoba, 21 de Abril de 2017

MUY IMPORTANTE

Asunto: Nueva versión del Sistema de Gestión y
Verificación de Vales Electrónicos de Estupefaciente

Estimado/a compañero/a:

Recibimos comunicación del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, por la que nos informan que hoy día 21 de Abril de 2017 a las 20:00 horas, será actualizada a la versión 1.6 del Sistema de gestión y verificación de vales electrónicos de estupefacientes, dicha actualización llevará incurso las siguientes actuaciones:

- ✓ La intervención técnica implica una parada del servicio a las oficinas de farmacia, que volverá a estar disponible a primera hora del sábado, 22 de abril.
- ✓ La oficina de farmacia podrá actualizar la información correspondiente a la "cantidad suministrada" en un vale cerrado mostrando como motivo "incidencia" y en el campo de observaciones "actualización de cantidad recibida de X a Y".
- ✓ Esta modificación se realizará sobre la operación "actualizar vale" del servicio web, cuyo comportamiento será el mismo que hasta ahora añadiendo la modificación de cantidad suministrada para un vale "pasivo/cerrado".
- ✓ Todos los cambios que se produzcan en el vale quedarán registrados en el sistema y serán visibles desde las funciones y ventanas de trazabilidad del mismo.
- ✓ El valor de la "cantidad suministrada" nunca podrá superar el valor de la "cantidad solicitada". Si en la petición de actualización, el valor de la "cantidad suministrada" de un vale supera el valor de la cantidad solicitada, este no experimentará modificación alguna. El sistema devuelve en el mensaje de respuesta del servicio para un vale determinado el campo vale_actualizado=0.

Sin otro particular recibe un cordial saludo.

Vº Bº

Práxedes Cruz Padilla
PRESIDENTE

Fdo. Rafael Casaño de Cuevas
TESORERO

